

Economía espera el pago de US\$ 707 millones por las represas del Comahue

06/01/2026



El Ministerio de Economía de la Nación fijó para este martes el vencimiento del plazo para que las empresas adjudicatarias de las centrales hidroeléctricas del Comahue depositen US\$ 707 millones correspondientes a los cánones de concesión.

El procedimiento financiero se rige por la Resolución 2124/2025, publicada el 30 de diciembre de ese año. El texto establece que la acreditación de los fondos en la cuenta de la Tesorería General de la Nación es el requisito administrativo previo para la toma de posesión de las plantas, programada para el jueves 8 de enero al mediodía.

De acuerdo con el resultado de la licitación, la empresa MSU Green Energy debe transferir hoy US\$ 235,7 millones por el complejo El Chocón – Arroyito. Por su parte, Edison Inversiones es la responsable de los pagos correspondientes a las centrales Alicurá y Cerros Colorados, mientras que Central

Puerto completa el esquema con la adjudicación de Piedra del Águila.

Desde el Palacio de Hacienda señalaron que estos recursos se aplicarán de forma inmediata al pago de vencimientos de capital e intereses de deuda pública que operan este viernes 9 de enero.

El ingreso de estas divisas resulta estratégico para cumplir con las obligaciones financieras externas sin afectar las reservas líquidas del Banco Central.

El traspaso de las centrales marca el fin de las prórrogas otorgadas a los antiguos concesionarios, cuyos contratos originales caducaron en 2023.

El miércoles se realizará la verificación técnica de los pagos y la firma de las actas que habilitarán el cambio de mando en las salas de control de las represas.